



México D.F., a 24 de enero de 2007.

Entrevista al diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación, al termino de la sesión de la Comisión Permanente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ¿nos puede dar su opinión sobre el informe que rindió el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos?

RESPUESTA.- Entregó su informe por escrito como lo establece la Ley y la Constitución, seguramente tendrá que rendir en estos días ese mismo informe ante el Ejecutivo y otro más ante el Poder Judicial.

Seguramente será convocado a las comisiones de derechos humanos de las Cámaras de Diputados y Senadores, para que pueda haber un diálogo con los legisladores; que es lo que se estila tradicionalmente.

PREGUNTA.- Hay por parte del PRD desacuerdo en que se haya desaprobado dicho aquí en este informe, que se violaron los derechos humanos en los casos de Atenco y Oaxaca.

RESPUESTA.- Creo que hay que revisar el informe. Es un informe por escrito que presenta el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, es, como puedes ver, muy voluminoso, habrá que analizar con detenimiento todas las recomendaciones que se hicieron.

Y, por supuesto, no olvidar que la naturaleza de la Comisión de Derechos Humanos, es una naturaleza, digamos, de orden, yo diría, moral en donde una vez que se hace una investigación emiten una recomendación que no vincula necesariamente a la autoridad a la que se le hace la recomendación, existe la vía jurisdiccional, cuando una autoridad no acepta una recomendación.

Tenemos que generar una cultura de respeto a los derechos humanos por todos los funcionarios y por todas las autoridades, para que no haya necesidad que la gente tenga que quejarse por alguna supuesta violación.

PREGUNTA.- Diputado, ya hay un enfrentamiento, un tú a tú entre el ahora procurador y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Uno dice que sí, el otro dice que no, ¿qué posición va a tomar la Cámara ante esta situación? Porque se genera propiamente aquí en la Comparecencia.

RESPUESTA.- Vuelvo a repetir, no olvidemos que la naturaleza de la Comisión de Derechos Humanos es para emitir recomendaciones a las autoridades, no son obligatorias.

Por supuesto que tiene una carga moral, que una Comisión de Derechos Humanos le dé una recomendación por alguna probable o supuesta violación.

Creo que ha habido, en general, una respuesta positiva a la mayor parte de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, pero existen también, algunas que las propias autoridades de manera específica no han aceptado y hay razones; habría que verlas de una por una, no se trata de generalizar.

PREGUNTA.- Diputado, la próxima semana empieza ya el periodo ordinario de sesiones, ¿qué escenarios vislumbra usted, habrá posibilidades en este periodo de generar una reforma, de las llamadas estructurales, de las tan ansiadas llamadas estructurales por los gobiernos panistas?

RESPUESTA.- Yo así lo espero, veo un ambiente más favorable de trabajo y ojalá y en este periodo de próximos tres meses, podamos arribar a reformas importantes.

PREGUNTA.- ¿La fiscal entre ellas o cuál será la prioridad?

RESPUESTA.- No; yo no quisiera ni poner nombre a alguna de ellas. Hay, desde luego, temas como el que tú mencionas, también la materia electoral, la materia de justicia laboral, etcétera, pues todo eso está en diferentes comisiones, no podemos abocarnos a una sola, cuando hay comisiones especiales en todos los temas.

Creo que aquí cada quién asuma la responsabilidad que tiene en temas trascendentes o importantes y ojalá y podamos estar discutiendo varios de estos en el próximo periodo.

PREGUNTA.- ¿Con más acercamiento del Ejecutivo, con el Legislativo?

RESPUESTA.- Creo que hay un acercamiento de respeto entre ambos poderes, por supuesto es del conocimiento que el propio Presidente de la República tiene de los tiempos de los trabajos legislativos, habiendo sido él un destacado diputado federal, conoce muy bien cuál es el trabajo aquí en la Cámara.

PREGUNTA.- Señor legislador, yo le podría preguntar sobre los problemas que está enfrentando actualmente el PAN en Aguascalientes, Yucatán, Guerrero, usted no cree que haya un proceso de descomposición dentro del Partido.

RESPUESTA.- No; son situaciones que se dan de manera natural en una organización de seres humanos, y que además en el PAN se practica la democracia, no estamos forjados bajo un mismo troquel, hay maneras distintas de pensar, de actuar y eso en ocasiones genera problemas y por supuesto que es un partido vivo, creo que cada asunto de manera específica tendría que verse por sus circunstancias.

No creo que en Guerrero haya una crisis del PAN; ahí hay algún ilícito y habría que investigar, en primer lugar no prejuzgar a las personas que presuntamente se está tratando se señalar como responsables, puedan ser o no.

Pero más allá de la militancia que puedan tener de uno o de ningún partido, lo importante y el PAN lo ha dicho, que se investigue y que se castigue a los responsables de un asesinato; yo no diría que es el partido.

En el caso de Yucatán, es muy lamentable la renuncia de alguien como Ana Rosa Payán. Las reglas del juego están para jugar y participar.

Ella presentó sus alegatos en los órganos competentes del partido; no tuvo la razón. Muchos de ellos, por la votación que se da en la Comité Nacional, estuvieron de acuerdo con ella; es una pena que se haya retirado del Partido.

PREGUNTA.- ¿No cree que el PAN esté enfrentando los problemas de estar en el poder?

RESPUESTA.- Esto no es nuevo, somos un partido con más de 60 años. Y te podría relatar decenas y centenas de problemas que en muchos lugares se han venido dando a lo largo de la historia del PAN; no es un Partido de ángeles.

PREGUNTA.- ¿Se le está saliendo a Espino el Partido de las manos, señor?

RESPUESTA.- No; ustedes quieren hablar de un partido en crisis cuando es un partido que llega al poder, que repite un triunfo a nivel federal, y que somos la primera fuerza en ambas cámaras, me parece que las cuentas no son malas.

PREGUNTA.- ¿Qué opina de las diferencias de opinión que existen entre el Presidente de la República y el actual presidente nacional del PAN?

RESPUESTA.- No las conozco, no conozco esas diferencias.

PREGUNTA.- ¿No las hay?

RESPUESTA.- Cuando menos si me dices alguna, yo no la he visto.

PREGUNTA.- ¿Usted ve bien a Fox para la Internacional Demócrata de Centro, para el cargo al que se le está promoviendo a través del CEN del PAN?

RESPUESTA.- Creo que es un ciudadano que puede rehacer su vida y buscar obtener alguna participación donde él quiera, yo no me metería a decir o a impulsar candidaturas que en todo caso corresponderá a quienes tengan que decidir eso.

PREGUNTA.- ¿Hay un gabinete de sombra en el CEN del PAN? Está Abascal, Derbez, hay personajes del gobierno anterior, parece que le están haciendo una especie de sombra al gabinete de Felipe Calderón.

RESPUESTA.- Esa es una opinión de algunos que así lo han visto, no hay ningún gabinete, simplemente personas que por su experiencia se les ha invitado a colaborar al Comité Nacional.

PREGUNTA.- ¿Cómo observa la relación entre el Felipe Calderón y el dirigente nacional del PAN?

RESPUESTA.- Es institucional, una relación normal, como el propio Felipe Calderón lo dijo en alguna ocasión; no de una sana distancia, sino de una sana cercanía, de alguien que busca mantener los vínculos de amistad y cordialidad con su partido, con quienes dirigen los distintos órganos del PAN.

PREGUNTA.- Diputado, ¿nos puede dar su opinión sobre este diferendo entre el ombudsman y el Procurador General de la República?, el ombudsman dice que el procurador miente, el PRD ya se está sumando a estas declaraciones e inclusive piden la renuncia del procurador, ¿qué opinión le merece todo esto?

RESPUESTA.- Son opiniones, hace rato comentábamos que la naturaleza de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es de un orden jurídico-moral, que hace recomendaciones a supuestas violaciones de derechos humanos, que no son vinculantes, que no son obligatorias.

Una autoridad puede no aceptar esa recomendación, lo lógico, lo normal, lo natural, es que se acepten las recomendaciones, pero también la

CNDH, como cualquier persona o como cualquier órgano es falible, y en ocasiones puede hacer alguna recomendación que la autoridad competente considere que no fue suficientemente escuchada, o no se investigó adecuadamente alguna situación y la propia autoridad puede no estar de acuerdo con esa recomendación.

Así se han dado muchísimos casos no es la mayoría afortunadamente, la mayor parte de las recomendaciones que hace la CNDH son aceptadas, como han sido cientos de recomendaciones que se han hecho a la procuraduría, entonces seguramente habrá algunas con las cuales la procuraduría no este de acuerdo.

No veo porque pueda generar mayor inquietud el que una autoridad en un momento determinado alegue que no está de acuerdo con una recomendación.

PREGUNTA.- ¿Pero es válido que se deslegitime de esta manera el dicho de una autoridad?

RESPUESTA.- Son órganos autónomos, no son dioses, son seres humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos está integrada por personas que llevan acabo alguna investigación sobre algún caso determinado y emite una recomendación, esa es su naturaleza, se puede disentir de ello, puede cometer errores, claro.

PREGUNTA.- ¿Es éste el caso?

RESPUESTA.- No sé a qué caso se refiera, yo lo que dije si ustedes lo recuerdan al final de la comparecencia fue: ojalá y sigamos promoviendo todos una cultura de respeto a los derechos humanos, de respeto a la dignidad de la persona humana por cualquier autoridad.

Que bueno que existan comisiones de derechos humanos que sean una vía expedita para que cualquier persona que se sienta agraviada por alguna autoridad pueda acudir antes esta.

PREGUNTA.- Diputado, ¿se encargará el Poder Legislativo a dirimir estas diferencias contra la PGR?

RESPUESTA.- No, porque la Comisión Nacional de Derechos Humanos termina su actuación en el momento en que emite la recomendación.

PREGUNTA.- ¿Pero qué hacen ustedes con el informe que les presentó el titular de la CNDH?

RESPUESTA.- Habrá que analizarlo y revisar cuál ha sido el trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, si es un trabajo adecuado o no, si han culminado las solicitudes que se han hecho etcétera.

PREGUNTA.- ¿Habrá algún veredicto entorno a esto?

RESPUESTA.- No lo hay, habrá seguramente comparecencia por si existen dudas, si hay comentarios, si hay críticas, sean los diputados o los senadores de las comisiones encargadas las que tengan este diálogo.

PREGUNTA.- ¿Pero el PRD está pidiendo incluso la renuncia del procurador? Porque dice que estaría en un conflicto de intereses.

RESPUESTA.- ¿Pero quién del PRD?

PREGUNTA.- La fracción aquí en la cámara, el coordinador.

RESPUESTA.- Si se refieren a algún funcionario como funcionarios de facto, yo creo que es lo mismo.

PREGUNTA.- Pero dicen que el Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, estaría en un conflicto de intereses.

RESPUESTA.- Pues que la pidan.

PREGUNTA.- ¿Pero sería juez y parte?

RESPUESTA.- No es juez y parte, es un funcionario que fue propuesto para estar en al Procuraduría, y anteriormente estuvo en otra dependencia, no es juez y parte, no se está juzgando ni nada de esto.

Si hubiera algún conflicto de intereses en alguna denuncia en donde el tuviera algún interés, evidentemente la propia Ley señala que debería excusarse de conocerlo.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No porque hay muchos ministerios públicos, él es el jefe de la procuraduría, pero él no lleva acabo de manera personal las investigaciones.

PREGUNTA.- Pero sí esta impedido, no pequemos de ingenuos.

RESPUESTA.- ¿Pero usted conoce ya alguna denuncia en contra de él?

PREGUNTA.- De hecho está la solicitud para que investiguen ya estas violaciones por parte de diferentes diputados como Secretario de Seguridad Pública.

RESPUESTA.- ¿Pero quién presentó la denuncia? habría que verla, no la conozco.

PREGUNTA.- Diputado, ¿usted como Presidente del Congreso haría un llamado tanto al procurador como al Presidente de la CNDH a que se sienten a dialogar?, porque ni siquiera hay diálogo entre ellos, tienen una visión distinta de lo que fue la recomendación y la visión que cada uno de ellos percibe.

RESPUESTA.- Creo que lo más conveniente es que siempre exista una relación de colaboración y respeto a las autonomías, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos es una comisión autónoma, creo que la Procuraduría también tiene su propia autonomía de gestión en lo que corresponde al ámbito de cada quien.

PREGUNTA.- Pero no hay diálogo entre ambas instancias.

RESPUESTA.- No lo sé, supongo que si debe haber un diálogo entre ellos.

Muchas gracias.

- ooOoo -

CGCS/DI/DR/HVG